



### Hechos de Importancia

Al III Trimestre del 2021, en la empresa se han presentado los siguientes hechos de importancia:

- A pesar de las restricciones debido a la pandemia del COVID19, ENACO sigue operando con un enfoque de optimización del gasto lo cual nos permitirá alcanzar niveles de rentabilidad convenientes para la operación.
- Se logró facturar la exportación de 330 kg de "Cocaína Base al 92%" en el mes de julio 2021.

Es importante considerar que en el mes de julio 2021 se pudo ejecutar la operación pendiente de exportación de PBC correspondiente al año anterior, por restricciones de las aerolíneas. Esta limitación proviene principalmente de la aerolínea KLM, con base en Países Bajos, con la cual en los últimos años (más de diez años) hemos transportado nuestro producto "Cocaína base al 92%" sin ningún problema ni restricción, ya que ENACO S.A. es el agente oficial del Estado peruano encargado con carácter de exclusividad para comercializar a nivel nacional e internacional la hoja de coca legal, así como industrializarla en productos derivados, cumpliendo con todas las autorizaciones y documentos otorgados de Estado a Estado para la exportación.

- Se logró facturar la exportación de 136 TM de Hoja de Coca al mes de setiembre 2021 a nuestro cliente Stepan Company.

Fuente:

Informe Ejecutivo de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal – Al III Trimestre 2021